

Legislación sobre costes laborales y de la Seguridad Social

Lección 5: CONTABILIZACIÓN DE LOS COSTES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Autores:

Marta Navas-Parejo Alonso

Contabilización de la nómina

Concepto base:

- La nómina recoge una retribución + coste Ssocial – retención Fiscal – Deducciones = Líquido a percibir por el trabajador

Contabilización de la nómina: cuentas fundamentales

Normativa que especifica cada cuenta: RD 1514/2007

Cuentas a tener en consideración:

- **640 Sueldos y salarios**
- **465 Remuneraciones pendientes de pago. Hacen referencia a los débitos de la empresa al personal por dichos conceptos en las cuentas 64 y 641**
- **572 Bancos**
- 6401 Salario en especie. Aunque el salario en especie puede ser tanto 640 como desglosada.
 - Su retención se llama ingreso a cuenta y puede ser repercutido o no al trabajador. Si no se repercute, es más retribución.
- 4751 Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicas (pendientes de pago a la HP)
- 642 Seguridad Social a cargo de la empresa
- 471 Organismos de SS deudores
- 476 Organismos de SS acreedores

Contabilización de la nómina: el salario bruto

- Más adelante, tener en cuenta:
 - 641 Indemnizaciones (ej. despido)
 - 755 Ingresos por servicios al personal. Neutralizar gasto doble en pago en especie. Cuando no se repercute ingreso a cuenta.
 - 544 Créditos a c/p al personal: amortización de préstamos a trabajadores
 - 412 Sindicatos, acreedor por retenciones practicas. Retención voluntaria cuota sindicato.
 - 460 Anticipos vs 544 (Créditos a corto plazo al personal) en la 254 (Créditos a largo plazo al personal)
 - 649 Otros gastos sociales. Gastos sociales en cumplimiento disposición legal, o voluntariamente, por la empresa. Ejs: Becas para estudios; primas por contratos de seguros sobre la vida, accidente, enfermedad, etc.

El asiento contable

- Es el sistema de registro de los hechos económicos de la empresa.
- Consta de dos columnas: debe y haber

La suma del DEBE tiene que coincidir con la suma del HABER: MÉTODO DE PARTIDA DOBLE

Asiento contable nómina sencillo

DEBE

640 sueldos y salarios

642 SS empresa

465 Remuneraciones
pendientes de pago

476 OSS acreedores

a

x

a

x

a

HABER

465 Remuneraciones
pendientes de pago

4751 HP acreedora por
retenciones

476 OSS acreedores

572 Bancos

572 Bancos

Asiento contable nómina salario en especie

DEBE

640 sueldos y salarios

6401 retribuciones en especie

642 SS empresa

a

HABER

465 Remuneraciones
pendientes de pago

4751 HP acreedora por
retenciones

476 OSS acreedores

755 Ingresos por ss al personal
(este ingreso es para evitar contabilizar
un doble gasto o ingresos a cuenta)

Asiento contable nómina salario en especie (II)

Retribución en especie es un servicio: sólo reflejo en nómina.
No duplicidad, por tanto, no se refleja en bancos.

DEBE

465 Remuneraciones
pendientes de pago

476 OSS acreedores

X

a

X

a

HABER

572 Bancos

572 Bancos

Asiento contable con anticipo

DEBE

460 Anticipos a

----- X

640 Sueldos y salarios a

642 SS empresa

----- X

465 Remuneraciones a
pendientes de pago

HABER

572 Bancos

465 Remuneraciones
pendientes de pago

4751 HP acreedora por retenciones

476 OSS acreedores

460 Anticipos

572 Bancos

Asiento contable con retención cuota sindical

DEBE

640 Sueldos y salarios a

642 SS empresa

----- x

465 Remuneraciones a
pendientes de pago

HABER

465 Remuneraciones
pendientes de pago

4751 HP acreedora por retenciones

476 OSS acreedores

412 Cuota sindical

572 Bancos

Asiento contable paga extraordinaria

No figuran retenciones Seguridad Social porque éstas ya van prorrateadas todos los meses aunque la paga extra no se pague ese mes

DEBE

640 Sueldos y salarios a

----- x

465 Remuneraciones a
pendientes de pago

HABER

465 Remuneraciones
pendientes de pago
4751 HP acreedora por retenciones

572 Bancos

Asiento complejo (I)

Realizar asientos de contabilización del anticipo y préstamos, así como del ingreso de la nómina.

Datos:

- Sueldo y salarios: 1500
- Deducciones:
 - Cuota obrera SS: 110
 - IRPF: 15% de 1500 = 225
 - Anticipo y préstamo a c.p (menos de 1 año): 280 anticipo + 20 amortización préstamo
 - Intereses de mercado del préstamo: 2
 - Valor productos especie (comedor) 180

Asiento contable complejo (II)

Contabilización del anticipo y el préstamo al trabajador.

DEBE

180 **460**) Anticipos

200 **(542)** Créditos a c/p

a

HABER

(572) Bancos 380

Asiento contable complejo (III)

DEBE

1500 **(640)** Sueldos y salarios

a

HABER

(4751) HP acreedora por retenciones 225

(476) OSS acreedores 100

(460) Anticipos 280

(544) Créditos c/p personal 20

(769) Intereses créditos c/p 2

(755) Ingresos ss diversos 180

(465) Remuneraciones pendientes de pago 683

X

683 **(465)** Remuneraciones
pendientes de pago

a

(572) Bancos 683

Bibliografía

- Aragón Gómez, C. Gestión de retribuciones y costes laborales. Lex Nova Thomson Reuters. 2015
- Martín Valverde, A. y otros. Derecho del Trabajo. Tecnos. última edición.
- Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo. Tirant lo Blanch. última edición.
- Palomeque López, M.C. y Alvarez de la Rosa, M.. Derecho del Trabajo, última edición.